

Caso Gustavo Gatica: Defensa de Claudio Crespo pide excluir a dos jueces por supuesto sesgo contra Carabineros

El Ciudadano · 14 de octubre de 2023

De cara a la preparación del juicio oral, el abogado Pedro Orthusteguy, defensor de Crespo, señaló que los jueces Daniel Urrutia y Darwin Bratti han demostrado una visión sesgada y parcial contra Carabineros



La defensa de Claudio Crespo, el ex carabinero acusado de dejar ciego al estudiante Gustavo Gatica tras un disparo con una escopeta antimotines en el marco de las manifestaciones del estallido social, presentó un recurso de recusación ante la Corte de Apelaciones de Santiago para excluir a dos jueces de garantía, los magistrados Daniel Urrutia y Darwin Bratti, por el sesgo que, a su juicio, han demostrado contra Carabineros.

Cabe recordar que el pasado 17 de septiembre la Fiscalía Metropolitana Norte ingresó al Séptimo Juzgado de Garantía la acusación en contra de Claudio Crespo por el caso de Gustavo Gatica.

El fiscal encargado del caso, Francisco Ledezma, solicitó una condena de 12 años para el ex uniformado y dio por concluida la investigación del hecho ocurrido el 8 de noviembre de 2019 donde Crespo disparó con su escopeta contra Gatica, según la acusación, hiriéndolo gravemente en el rostro con dos impactos de perdigones.

El persecutor indicó que presentará en el juicio 131 testigos, 577 documentos, 734 evidencias y 53 peritos, todos destinados a demostrar la culpabilidad de Crespo en el delito de “apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves gravísimas”.

Defensa de Crespo acusa visión sesgada contra Carabineros

De cara a la preparación del juicio oral, que se prevé comience el próximo 24 de octubre, el abogado Pedro Orthusteguy, defensor de Crespo, indicó que los jueces Urrutia y Bratti han demostrado una visión sesgada y parcial contra Carabineros.

El jurista argumentó sus señalamientos en un mensaje compartido en 2021 por Urrutia en la «X» (ex Twitter), donde señaló: « Debemos disolver Carabineros y reemplazarla por una policía democrática».

El abogado defensor de Crespo, presentó un recurso de recusación ante la Corte de Apelaciones de Santiago para excluir a los dos jueces de garantía del caso.

«Esta causa lleva en tramitación mas de tres años, en la cual se han realizado diversas audiencias y solicitudes en pos de velar por los derechos de nuestro representado», indicó. «Tanto el magistrado Urrutia como el magistrado Bratti, de manera desafortunada, han tenido participación con una visión sesgada y parcial, que solo se razona por la condicionante de la condición de excarabinero de nuestro representado y por ideología y situaciones personales que hacen que ambos posean una enemistad manifiesta con él y hayan, desde ya, manifestado de manera directa o indirecta su opinión referente al juicio que inicia», afirmó el abogado Orthusteguy, citado por El Mercurio,

La solicitud de recusación conta ambos magistrados se basa en las causales previstas en el artículo 196 N°10 del Código Orgánico Tributaria.

La defensa de Claudio Crespo plantea que en el caso del juez Darwin Bratti, por su historia personal y familiar quizá posee una enemistad «justificada» con funcionarios de Carabineros, ya que su padre fue asesinado en 1976 víctima de violencia política , tras el golpe de Estado septiembre de 1973 que dio inicio a la dictadura de Augusto Pinochet.

Cabe destacar que el 21 de agosto de 2021, funcionarios de la Brigada de Derechos Humanos de la PDI detuvieron a Crespo, quien quedó en prisión preventiva. Sin embargo, menos de un mes después la Corte de Apelaciones de Santiago revocó la decisión y lo dejó con arraigo nacional y firma quincenal.

Sigue leyendo:

Excarabinero Claudio Crespo, imputado por cegar a Gustavo Gatica, defiende a reos de Punta Peuco y los llama «presos políticos»

Fiscalía solicitó 12 años de cárcel para excarabinero acusado de cegar a Gustavo Gatica

«¿Contrataron a la persona que me disparó?»: Gustavo Gatica exige al gobierno asumir responsabilidad política por contrato a empresa de excarabinero Claudio Crespo

Fuente: El Ciudadano